

PRIMERO. Con base en los artículos 5, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

PRESIDENTE O PRESIDENTA	CONTRERAS	GOMEZ	RUBEN
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO HACENDARIO	TORRES	VAZQUEZ	ARMANDO
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO JURÍDICO	REYES	VERA	MARTIN
VOCAL QUE ASUMIRÁN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	NERI	ESTRADA	MA DE LA LUZ
	MUNIVE	ORDUÑA	FERNANDO
	ALMARAZ	RUIZ	ALFONSO
	CORTES	ELIZALDE	FERNANDO
	ALVAREZ	CABALLERO	ANGEL JOEL

PRIMERO. Con base en los artículos 5, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:



PRESIDENTE O PRESIDENTA	NAVARRETE	NOBLE	ROMULO EUGENIO
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO	TOVAR	RODRIGUEZ	HECTOR
VOCALES QUIENES ASUMIRÁN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	CHAVEZ	LOPEZ	HIGINIO
	ESTRADA	GARCIA	JOSELINE
	FAJARDO	ENCISO	YADIRA
	MARTINEZ	LARIOS	MARIA DEL ROSARIO
	ZAMUDIO	ZAMUDIO	JUANA



SEGUNDO. Se aprueba a la votación del Pleno la integración del Concejo

PRIMERO. Con base en los artículos 5, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:



PRESIDENTE O PRESIDENTA	RODRIGUEZ	TELLEZ	MAURICIO
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO	GARCIA	LOPEZ	MARIA DEL SOCORRO
VOCAL QUE ASUMIRÁN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	ORDAZ	ARRIAGA	DEMETRIO
	CALVA	ARMENTA	AYLIN
	SILVA	TAVERA	ADILENE
	ALFARO	PEREZ	MARTHA GLORIA
	ARRIAGA	OROPEZA	JOSE GUADALUPE



SEGUNDO. Sométase a la votación del Pleno la integración del Concejo Municipal Interino del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, antes descrita.

PRIMERO. Con base en los artículos 5, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Jaltocán, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

PRESIDENTE O PRESIDENTA	RIVERA	MONTERRUBIO	VICTOR NOE
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO	RAMIREZ	MEDINA	URBANO
VOCALES QUIENES ASUMIRÁN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	BETTO	GONZALEZ	ALBINA
	LARA	RAMIREZ	JOSE DE JESUS
	GARCIA	AMADOR	LILIANA
	VELAZQUEZ	AMADOR	TERESITA DE JESUS
	FAYAD	CISNEROS	GUILLERMINA

SEGUNDO. Sométase a la votación del Pleno la integración del Concejo

PRIMERO. Con base en los artículos 5, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

PRESIDENTE O PRESIDENTA	SANDOVAL	HUERTA	JAZMIN
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO	LIRA	FLORES	ALICIA
VOCALES QUIENES ASUMIRÁN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	VARGAS	GUTIERREZ	NOEMI
	FRANCO	CHAVEZ	BERNABE
	SADAM		OMAR
	BAUTISTA	VARGAS	LORENZO
	EDUY	GALINDO	ROBERTO

SEGUNDO. Sométase a la votación del Pleno la integración del Concejo

Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Lolotla, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

PRESIDENTE O PRESIDENTA	QUIJANO	ANGELES	DESIDERIO
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO	ROJAS	PEREZ	GREGORIO
VOCALES QUIENES ASUMIRÁN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	GEA	VITE	JORGE ALBERTO
	PEREZ	MELO	EDITH
	RIVERA	OLGUIN	GONZALO
	HERNANDEZ	VELEZ	FERNEL
	PEREZ	BLANCO	NANCY NAYELI

SEGUNDO. Sométase a la votación del Pleno la integración del Concejo Municipal Interino del Municipio de Lolotla, Hidalgo, antes descrita.

Si la votación resultará afirmativa por mayoría de votos de las diputadas y

Pachuca de Soto, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

PRESIDENTE O PRESIDENTA	MEZA	ESCORZA	TANIA ERENDIRA
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO HACENDARIO	BECERRA	OLVERA	MARIA DE LA LUZ
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO JURÍDICO	RODRIGUEZ	URIBE	MARIA GUADALUPE
VOCAL QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	MEJIA	MERCADO	JOSE LUIS
	CASTAÑEDA	SANCHEZ	MONTSERRAT ALEJANDRA
	GARCIA	HERNANDEZ	JOAQUIN
	ARENAS	PACHECO	EDER
	MERCADO	MERCADO	ESTEBAN JESUS

SEGUNDO. Sométase a la votación del Pleno la integración del Concejo Municipal Interino del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, antes descrita.

Si la votación resultará afirmativa por mayoría de votos de las diputadas y

PRIMERO. Con base en los artículos 5, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

PRESIDENTE O PRESIDENTA	HERNANDEZ	ARAUS	JORGE
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO	LOREDO	GONZALEZ	MA. GUADALUPE
VOCALES QUIENES ASUMIRÁN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	LEON	GONZALEZ	EYDMAR
	GRANILLO	ORTIZ	ZENAIDA
	CENOBIO	VELOZ	RUBEN
	AVILA	RENDON	JUAN MANUEL
	ESPINOZA	GARCIA	OLIVA

PRIMERO. Con base en los artículos 5, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Huautla, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:



PRESIDENTE O PRESIDENTA	RAMOS	SILVA	SALOMON
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO	MEDECIGO	MEZA	VANESSA
VOCALES QUIENES ASUMIRÁN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	CRUZ	BUSTOS	JAVIER
	LARA	DE LA CRUZ	ESTEBAN
	CESPEDES	SANCHEZ	ROCIO
	SANCHEZ	HERNANDEZ	ANATALIA
	VITE	BAUTISTA	YEIMI IRIDIAN



SEGUNDO. Sométase a la votación del Pleno la integración del Concejo Municipal Interino del Municipio de Huautla, Hidalgo, antes descrita.

Si la votación resultará afirmativa por mayoría de votos de las diputadas y diputados presentes, la Presidencia de la Directiva deberá tomar protesta de Ley ante el Pleno del Congreso del Estado a las y los integrantes del

PRIMERO. Con base en los artículos 5, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:



PRESIDENTE O PRESIDENTA	PEREZ	CASTILLA	ERIKA CLAUDIA
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO	OLMOS	JUAREZ	AIDE
VOCALES QUIENES ASUMIRÁN LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	FLORES	VARGAS	MAIBEL LESEY
	VAZQUEZ	MONROY	FORTINO
	JIMÉNEZ	DIMAS	JOANA
	SANTILLAN	MIRANDA	MA GUADALUPE
	GUTIERREZ	TREJO	YADIRA AMIN



PRIMERO. Con base en los artículos 5, 36 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, designa como integrantes del Concejo Municipal Interino del Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, a las siguientes ciudadanas y ciudadanos:



PRESIDENTE O PRESIDENTA	BAUTISTA	HERNANDEZ	LUCIA
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO HACENDARIO	HERNANDEZ	ARRIAGA	FRANCO
VOCAL EJECUTIVO QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DEL SÍNDICO JURÍDICO	GOMEZ	BAUTISTA	MARIANO
VOCAL QUE ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DE LOS REGIDORES	GARCIA	VALDIVIA	KAREN SARAHI
	PEREZ	HERNANDEZ	NICOLAS
	PEREZ	HERNANDEZ	IRENE ELIZABETH
	RODRIGUEZ	CRUZ	CAROLINA
	BAUTISTA	MARTINEZ	HERLINDA



SEGUNDO. Sométase a la votación del Pleno la integración del Concejo Municipal Interino del Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, antes descrita.